	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
Defensoría del Pueblo COLOMBIA	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Ciudad, Monterrey **Fecha. 26 de junio de 2025**

Yo Milton Herllem Peláez Parra, C.C. No. **80731225** de Bogotá D.C, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato **No. CD-DP-46** del año **2025** de la Regional Casanare, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de **JUNIO DEL AÑO 2025** y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.		**9487733374**
Valor Pagado Salud	**+**	**$ 250.600**
Valor Pagado Pensión	**+**	**$ 320.800**
Valor Pagado A.R.L.	**+**	**$ 10.500**
= Total Pago de Seguridad Social mensual	**=**	**$ 581.900**
Es Pensionado		**Si** [ ] **No** [X] .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

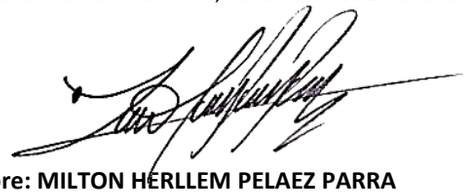
Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** [ ] **No** [X] .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** [ ] **No** [X] .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2024**_. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** [X] **No** [ ] .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** [X] **No** [ ] .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2024**. (Art. 387 E.T.)	**Si** [X] **No** [ ] .

Declarante de Renta: **Si** [X] **No** [ ].

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-46 2025	$ 55.121.100,00	$ 5.011.000,00	19/03/25	31/12/25	

En constancia de lo anterior, se firma a los 26 días del mes de JUNIO de 2025.



Nombre: MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA
C.C: No. 80.731.225 de Bogotá D.C
T.P. Nº 199.234 del C.S. de la Ju.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA identificado(a) con CC 80731225 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA identificado(a) con CC 80731225

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9487733374	1578471226	I	2025-06-25	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	12.5%	$250,600
9487733374	1578471226	I	2025-06-25	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	16%	$320,800
9487733374	1578471226	I	2025-06-25	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-06	30																		$0
9487733374	1578471226	I	2025-06-25	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-06	30																		$0
9487733374	1578471226	I	2025-06-25	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-06	30																	0%	$0
9487733374	1578471226	I	2025-06-25	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-06	30																	0%	$0
9487733374	1578471226	I	2025-06-25	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	0.522%	$10,500

Este certificado se expide el día 2025-06-26 a las 12:38.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80731225		MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 6 con calle 21 esquina	MONTERREY-CASANARE	3112826933	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1578471226	9487733374	I	2025/07/07	2025/06/25	BANCO CAJA SOCIAL	0	$581,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																													
Ciudad: MONTERREY Depto: CASANARE (1 Afiliados)																													
1	CC	80731225	PELAEZ MILTON																230301	30	EPS005	30		0	14-23	30	0.522%	0	No
Total	**Afiliados(1)**																												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80731225		MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA	INDEPENDIENTE	Principal	carrera 6 con calle 21 esquina	MONTERREY-CASANARE	3112826933	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1578471226	9487733374	I	2025/07/07	2025/06/25	BANCO CAJA SOCIAL	0	$581,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,800	$0	$0	$320,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,800	$0	$0	$320,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,600	$0	$0	$250,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,600	$0	$0	$250,600
TOTAL				1	$581,900	$0	$0	$581,900

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 31/01/2023**

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	26	Junio	2025

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Junio	2025	al	30	Junio	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-46-2025**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**Milton Herllem Pelaez Parra**	C.C. o NIT	80.731.225
Dirección	Carrera 30 A # 20 - 75	Ciudad	YOPAL
Celular	311 2826933	Dirección de correo electrónico	mipelaez@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 24081463257	Banco CAJA SOCIAL
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

			DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☑ N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	19	Marzo	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DIAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	11	y	0	Fecha de terminación	31	Diciembre	2025

Valor total del contrato	**$ 55.121.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.011.000,00**
Lugar de ejecución	CIRCUITO DE MONTERREY		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025	Registro Presupuestal	48425
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Adminsitrativo y de Gestión
Nombre del supervisor o interventor	Marisela Palomino Prieto	C.C. o NIT	63.299.324
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	Mpalomino@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	14	Marzo	2025	Fecha de aprobación	14	Marzo	2025

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza BY-100050976

Amparos	Vigencia		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	Valor amparo
Cumplimiento	Desde		14	Marzo	2025	Hasta	10	Mayo	2026	$ 6.020.300,00
Calidad del servicio	Desde		14	Marzo	2025	Hasta	10	Enero	2028	$ 12.040.600,00
Cumplimiento	Desde					Hasta				
	Desde					Hasta				
	Desde					Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐	N/A ☑
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES / AA
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES / AA
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES / AA

Adiciones	Si ☐	N/A ☑
Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	

Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑
Valor reducción	Valor total con reducción	

Suspensiones	Si ☐	N/A ☑	Desde DÍA	Desde MES	Desde AA	Reinicio DÍA	Reinicio MES	Reinicio AA

Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑	DÍA	MES	AA

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **Milton Herllem Pelaez Parra** con número de C.C. o NIT **80.731.225** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Junio

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250.600,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 320.800,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.500,00
Total de aportes pagados	**$ 581.900,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **MARISELA PALOMINO PRIETO** con número de C.C. o NIT **63.299.324** , en mi calidad de **Supervisión** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **Milton Herllem Pelaez Parra** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Marzo	12	$ 2.004.400,00
	2°. Pago	Abril	30	$ 5.011.000,00
	3°. Pago	Mayo	30	$ 5.011.000,00
	4°. Pago	Junio	30	$ 5.011.000,00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 17.037.400,00**
	Saldo			**$ 38.083.600,00**

OBSERVACIONES

Anexo planilla seguridad social mes JUNIO 2025

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-46-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
	Especificas			
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se atiende de manera diligente e ininterrumpida la prestación del servicio, igualmente ante los despachos de garantías del circuito de monterrey se asistió a turnos de disponibilidad URI para audiencia de control de garantías.		se verificó el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	se representó judicialmente a los usuarios asignados tanto en audiencias programadas por los juzgados penales municipales del municipio Monterrey como audiencias de control de garantías de los demás juzgados del circuito de monterrey en el correspondiente turno.		se verificó el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se realizaron y ejecutaron conforme al contrato, todas las disposiciones contenidas en las normas, leyes y demás obligaciones derivadas del servicio de defensoría pública, favorables a los usuarios, garantizando siempre un ejercicio del derecho de defensa técnica idóneo.		se verificó el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.

Número de contrato	CD-DP-46-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se asisitió puntualmente a todas las audiencias programadas y de control de garantías en turno.		se verificó el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Del estudio de los procesos asignados se diseñaron y se vienen realizando las estrategias jurídicas en su interior, como son preacuerdos, mecanismos de justicia restaurativa para lograr mediaciones, principios de oportunidad y preclusiones.		se verificó el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez cada tres (3) meses.	Se ha mantenido comunicación constante de manera telefónica con los usuarios del servicio de defensoría pública, así mismo para los usuarios privados de la libertad, como tambien a los familiares de estos, a quienes se les ha brindado información constante y permanente sobre el estado del proceso y la estrategia a seguir de acuerdo al estado actual del mismo.		se verificó el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	se asistió a la barras programadas los días martes tanto presenciales como de manera virtual.		se verificó el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.

Número de contrato	CD-DP-46-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho a fín al programa para el cual fue contratado.	De forma permanente se realizan lecturas de la doctrina y la jurisprudencia relacionada con derecho penal y procedimiento penal, como también se asiste de manera virtual a las diferentes convocatorias de capacitación la Dirección Nacional de Defensoría Pública y el Grupo de Capacitación e Investigación.		se verificó el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se ha dado cumplimiento a las ordenes impartidas a nivel nacional por la Dirección Nacional de Defensoría Pública, por la coordinación regional y del señor defensor del pueblo nacional y regional Casanare.		se verificó el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se brindó asesoría jurídica a los usuarios y a sus familiares, de manera telefónica.		se verificó el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Cuando correspondió se interpusieron los recursos de apelación en las audiencias de garantías contra las legalizaciones de captura, la imposición de medida de aseguramiento privativa de la libertad. Igualmente, recurso apelación contra decisión de admisión y exclusión de pruebas en audiencias concentradas y preparatorias.		se verificó el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	se cumple con los turnos asignados de 8 días cada tercera semana del mes.		se verificó el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	Como contratista, informaré de la terminación del contrato a cada una de las autoridades y usuarios cuando este no sea renovado y no se continue con la prestación del servicio.		se verificó el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.

Número de contrato	CD-DP-46-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

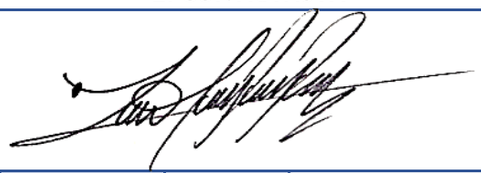
1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
14	Guardar reserva en los casos de ley.	Se garantiza a los usuarios del sistema la reserva legal sobre los asuntos y procesos conocidos en razón a la ejecución contractual, y sólo se brinda información a terceras personas siempre y cuando el usuario así lo autorice.		se verificó el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	Actualmente me encuentro habilitado profesionalmente para la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el contrato. A la fecha NO he sido objeto de alguna sanción, suspensión o limitación decretada por alguna autoridad competente para el ejercicio de la profesión.		se verificó el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	Se entregará el carnet de la entidad que me identifica como defensor público, y cualquier otro elemento que se hubiese suministrado por parte de la entidad, una vez culmine la vinculación contractual.		no aplica
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se dio cumplimiento a todas las disposiciones legales que rigen el ejercicio profesional de abogado, especialmente las contenidas en el estatuto disciplinario de la abogacía.		se verificó el cumplimiento de la obligación por parte de la supervisión.

OBSERVACIONES

SE ANEXA PLANILLA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE MAYO 2025

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
26	Junio	2025

El SUPERVISOR / INTERVENTOR

DÍA	MES	AA
26	Junio	2025

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F17**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	**Versión: 05**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUP:** **RUS:** **63210-25**

Lugar de Recepción*: **Fiscalia 26 CAIVAS monterrey** **Fecha Recepción*:** 26 de mayo de 2025 **Hora de Recepción*:** 3:00 p.m **Regional*:** Casanare

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social:	Daniel Riascos Torres	Documento Identidad:	16510659	Fecha Expedición:	20/06/1994
Dirección de Residencia:	Vereda bella vista	Teléfono:	3114603994		
Ciudad de Residencia:	Monterrey	Barrio:			
Edad: 50	Género: Masculino	Estado Civil: Union Libre	Etnia: N/A	Idioma:	Español
En Condición de Discapacidad:	NO				
Nivel Educativo:	Secundaria	Comunidad LGTBI: NO	Fuerzas Armadas: NO	Desplazado: NO	
Conyugue o Compañero Permanente:	ANA BEATRIZ ACERO FELIX	Número de Hijos: 1			

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

LA SEÑORA ANA BEATRIZ ACERO FELIX CONVIVIO POR CUATRO AÑOS CON EL SEÑOR DANIEL RIASCOS TORRES, DE LA CUAL NO PROCREARON HIJOS EN COMUN, LA RELACION TERMINO PERO SIGUIERON CONVIVIENDO BAJO EL MISMO TECHO EN LA CASA DE PROPIEDAD DEL INDICIADO UBICADA EN CALLE 23ª # 13-14 BARRIO EL CANE DE MONTERREY CASANARE, PARA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2024, EL SEÑOR DANIEL RIASCOS TORRES TRAJO A SU HIJA MENOR DE EDAD Y LA INSTALO HAY EN LA CASA, ELLA LE RECLAMO LE DIJO SEÑOR RIASCOS Y SU HIJA QUE, Y ESTE SEÑOR SE LE LANZO Y LA COGIO DEL CUELLO CONTRA LA PARED CONTRA UNA VIGA Y LA AMENAZA CON PEGARLE UN PUÑO PERO SE ARREPINTIO Y SACO UNA PATADA Y LE PEGO EN LA PIERNA IZQUIERDA Y UN RODILLAZO EN EL ABDOMEN ELLA PEDIO AUXILIO A SU HIJA MENOR DE EDAD EMPEZO A GRAVAR Y LA SOLTO Y COGIO UN PALO DE ESCOBA PARA PEGARLE AL VER QUE SU HIJA LO GRABABA SE CALMO, LA INSULTA DICIENDOLE PALABRAS SOECEZ.

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

SE LE DAN A CONOCER LOS DERECHOS AL USUARIO, SE ESTABLECE ESTRATEGIA DE DEFENSA CON EL USUARIO. SE LE INDICA QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE TRAMITAR UN PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD O EJERCER LA DEFENSA EN JUICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL USUARIO MANIFIESTA QUE NO LE PEGÓ A LA VICTIMA.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	**x**	**NO**	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA	Daniel riascos Torres
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
C.C. N.: **80731225**	C.C. N:_____16510659_____
Cargo, Funcionario y/o Contratista: Defensor público	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Monterrey Casanare Fecha y Hora de Recepción: 26 de mayo de 2025 Regional: Casanare

Nombre o Razón Social:	Daniel riascos Torres	Documento Identidad:	16510659	Fecha Expedición:	26/06/1994
Tipo de Asistencia Técnica:	Juridica en materia penal.				
Forma de Conclusión:					
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:	MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA	C.C. N.:	80731225		

Ciudad: Monterrey, (26) veintiséis, (05) mayo (2025) dos mil veinticinco.

Yo, DANIEL RIASCOS TORRES, mayor de edad, identificado con C.C. No. 16510659, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella

Firma del Usuario: **Daniel Riascos torres**

CC No. 16510659

Defensor Público: Milton Herllem Pelaez Parra

CC No. 80731225 de Bogotá D.C -TP N°. 199234 del C.S. de la Ju.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL Casanare **AREA:** PENAL x NO PENAL VICTIMAS

PROGRAMA PENAL MUNICIPAL **DEFENSOR PUBLICO:** Milton Herllem Pelaez Parra

USUARIO Daniel Riascos Torres

VICTIMA DIRECTA ANA BEATRIZ ACERO FELIX **VICTIMA INDIRECTA**

DELITO/TIPO DE PROCESO: Violencia intrafamiliar

N° RADICACIÓN 10098 **DESPACHO:** FISCAL 26 loca JUZGADO TRIBUNAL - NO

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO traslado escrito de acusación FECHA: 26 de mayo de 2025

RESUMEN DE LOS HECHOS

LA SEÑORA ANA BEATRIZ ACERO FELIX CONVIVIO POR CUATRO AÑOS CON EL SEÑOR DANIEL RIASCOS TORRES, DE LA CUAL NO PROCREARON HIJOS EN COMUN, LA RELACION TERMINO PERO SIGUIERON CONVIVIENDO BAJO EL MISMO TECHO EN LA CASA DE PROPIEDAD DEL INDICIADO UBICADA EN CALLE 23ª # 13-14 BARRIO EL CANE DE MONTERREY CASANARE, PARA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2024, EL SEÑOR DANIEL RIASCOS TORRES TRAJO A SU HIJA MENOR DE EDAD Y LA INSTALO HAY EN LA CASA, ELLA LE RECLAMO LE DIJO SEÑOR RIASCOS Y SU HIJA QUE, Y ESTE SEÑOR SE LE LANZO Y LA COGIO DEL CUELLO CONTRA LA PARED CONTRA UNA VIGA Y LA AMENAZA CON PEGARLE UN PUÑO PERO SE ARREPINTIO Y SACO UNA PATADA Y LE PEGO EN LA PIERNA IZQUIERDA Y UN RODILLAZO EN EL ABDOMEN ELLA PEDIO AUXILIO A SU HIJA MENOR DE EDAD EMPEZO A GRAVAR Y LA SOLTO Y COGIO UN PALO DE ESCOBA PARA PEGARLE AL VER QUE SU HIJA LO GRABABA SE CALMO, LA INSULTA DICIENDOLE PALABRAS SOECEZ.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: x Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscopica: Informe de Policía Judicial: xx

Denuncia del ofendido: x Dictamen Médico Legal: x Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: x Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

SE LE DAN A CONOCER LOS DERECHOS AL USUARIO, SE ESTABLECE ESTRATEGIA DE DEFENSA CON EL USUARIO. SE LE INDICA QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE TRAMITAR UN PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD O EJERCER LA DEFENSA EN JUICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL USUARIO MANIFIESTA QUE NO LE PEGÓ A LA VICTIMA.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera “COPIA NO CONTROLODA”, por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Fecha de consulta: 05/06/2025

Ficha: 85162358821700000405

C2

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: DANIEL

Apellidos: RIASCOS TORRES

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 16510659

Municipio: Monterrey

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 09/11/2021

Última actualización ciudadano: 09/11/2021

Última actualización via registros administrativos: 25/11/2023

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

"La información de su encuesta debe ser revisada por inconsistencias presentadas en los procedimientos atribuibles a la recolección de información. La oficina Sisben debe realizar en un plazo no mayor a 12 meses, un proceso para dar solución a este hallazgo. En caso de que la oficina no realice este proceso en el plazo mencionado, se realizará un bloqueo preventivo de su encuesta. Si requiere mayor información por favor comunicarse con la oficina Sisbén de su municipio"

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: LIBIA JUDITH RAMIREZ GONZALEZ

Dirección: Calle 15 No 5 - 22

Teléfono: 3222832958

Correo Electrónico: sisbenmunicipal@monterrey-casanare.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX
- Minsalud - Ministerio de Salud
- RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
- Migración Colombia

- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras
- FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
- ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- UARIV - Unidad para las Víctimas
- DNP- Departamento Nacional de Planeación

* Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F17**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	**Versión: 05**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUP:** **RUS:**

Lugar de Recepción*: Fiscalia 26 CAIVAS monterrey **Fecha Recepción*:** 20 de mayo 2025 **Hora de Recepción*:** 09:35:00 a. m. **Regional*:** Casanare

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social:	JAIRO MIGUEL MORA CADENA		Documento Identidad:	7060534	Fecha Expedición:
Dirección de Residencia:	carrera 12 # 16 -31			Teléfono:	3113052941
Ciudad de Residencia:	villanueva - casanare			Barrio:	morichal
Edad: 57	Género: Masculino	Estado Civil: Union Libre	Etnia: N/A		Idioma: Español
En Condición de Discapacidad:	NO				
Nivel Educativo: Secundaria		Comunidad LGTBI: NO	Fuerzas Armadas: NO		Desplazado: NO
Conyugue o Compañero Permanente:	MARIA EUGENIA SERRATO LOZADA				Número de Hijos: 0

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

El 18 de mayo de 2025, la señora, MARIA EUGENIA SERRATO LOZADA, estando en su residencia ubicada en la carrera 9 N. 9 – 03 barrio Fundadores del municipio de Villanuevasobre las 19:00 horas, se presentó en su residencia su excompañero JAIRO MIGUEL MORA CADENA, en estado de alicoramiento y tuvieron una discusión se enfureció, le propino puños en la cara, maltratando de manera física y psicológica a la víctima, con quien sostenían una relación y convivencia por 4 años sin hijos en común.la víctima MARIA EUGENIA SERRATO LOZADA, fue remitida a valoración médico legal donde no le otorgaron una incapacidad médico legal.
Estos actos cometidos por JAIRO MIGUEL MORA CADENA, contra su expareja y en presencia de su menor hija, quien se convierte en sujeto pasivo de tales agresiones (físicas y psicológicas) lo que permite a la Fiscalía Generalde la Nación efectuar una imputación por el delito de violencia intrafamiliar por dicha violencia de género, acorde el artículo 229 del Código Penal.

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

Se le explica situación juridica, se le informa sobre el desarrollo del traslado del escrito de acusación, se le aconseja no aceptar cargos y tramitar y principio de oportunidad con la fiscalia.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	x	NO	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA	Jairo Miguel Mora Cadena
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
C.C. N.: **80731225**	C.C. N:____7060534_____
Cargo, Funcionario y/o Contratista: Defensor público	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Monterrey Casanare Fecha y Hora de Recepción: 20 de mayo de 2025 Regional: Casanare

Nombre o Razón Social:	Jairo Miguel Mora Cadena		Documento Identidad: 7060534	Fecha Expedición:
Tipo de Asistencia Técnica:	Juridica en materia penal.			
Forma de Conclusión:				
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:	MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA		C.C. N.:	80731225

Ciudad: Monterrey, (20) veinte, (05) mayo (2025) dos mil veinticinco.

Yo, JAIRO MIGUEL MORA CADENA, mayor de edad, identificado con C.C. No.7.060.534, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella

Firma del Usuario: **Jairo Miguel Mora Cadena**

CC No.**7.060.534**

Defensor Público: Milton Herllem Pelaez Parra

CC No. 80731225 de Bogotá D.C -TP N°. 199234 del C.S. de la Ju.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL Casanare **AREA:** PENAL x NO PENAL VICTIMAS

PROGRAMA PENAL MUNICIPAL **DEFENSOR PUBLICO:** Milton Herllem Pelaez Parra

USUARIO JAIRO MIGUEL MORA CADENA

VICTIMA DIRECTA MARIA EUGENIA SERRATO LOZADA **VICTIMA INDIRECTA**

DELITO/TIPO DE PROCESO: Violencia intrafamiliar

N° RADICACIÓN **2025-00137** **DESPACHO:** FISCAL **26** JUZGADO J 01 PROMISCUO MPAL VILLANUEVA TRIBUNAL - NO

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO **TRASLADO ESCRITO DE ACUSACIÓN** FECHA: 20-may-25

RESUMEN DE LOS HECHOS

El 18 de mayo de 2025, la señora, MARIA EUGENIA SERRATO LOZADA, estando en su residencia ubicada en la carrera 9 N. 9 - 03 barrio Fundadores del municipio de Villanuevasobre las 19:00 horas, se presentó en su residencia su excompañero JAIRO MIGUEL MORA CADENA, en estado de alicoramiento y tuvieron una discusión se enfureció, le propino puños en la cara, maltratando de manera física y psicológica a la víctima, con quien sostenían una relación y convivencia por 4 años sin hijos en común.la víctima MARIA EUGENIA SERRATO LOZADA, fue remitida a valoración médico legal donde no le otorgaron una incapacidad médico legal.

Estos actos cometidos por JAIRO MIGUEL MORA CADENA, contra su expareja y en presencia de su menor hija, quien se convierte en sujeto pasivo de tales agresiones (físicas y psicológicas) lo que permite a la Fiscalía Generalde la Nación efectuar una imputación por el delito de violencia intrafamiliar por dicha violencia de género, acorde el artículo 229 del Código Penal.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: x Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscopica: Informe de Policía Judicial:

Denuncia del ofendido: Dictamen Médico Legal: X Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: X Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

Se aconseja tramitar un principio de oportunidad bajo la causal septima del Art. 324 del C.P.P

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 7.060.534
MORA CADENA
APELLIDOS
JAIRO MIGUEL
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1967
SAN LUIS DE GACENO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
09-DIC-1985 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 04/06/2025

Ficha: 85440139722800007081

D21

No pobre no vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: JAIRO MIGUEL

Apellidos: MORA CADENA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 7060534

Municipio: Villanueva

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 31/05/2022

Última actualización ciudadano: 31/05/2022

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: ANGELA MILENA REYES DIAZ

Dirección: Palacio Municipal

Teléfono: 6241205

Correo Electrónico: sisben@villanueva-casanare.gov.co

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F17**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	**Versión: 05**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUP:** **RUS:** **65259-25**

Lugar de Recepción*: Estacion de Policía de Monterrey **Fecha Recepción*:** 7 de abril de 2025 **Hora de Recepción*:** 02:35:00 p. m. **Regional*:** Casanare

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social:	NATALIA LOZANO SEGURA	Documento Identidad:	1006534261	Fecha Expedición:	
Dirección de Residencia:	VEREDA LA COLMENA VILLANUEVA	Teléfono:	3102565970		
Ciudad de Residencia:	VILLANUEVA	Barrio:			
Edad: 22	Género: femenino	Estado Civil: soltera	Etnia: N/A	Idioma:	Español
En Condición de Discapacidad:	NO				
Nivel Educativo: Secundaria	Comunidad LGTBI: NO	Fuerzas Armadas: NO	Desplazado: NO		
Conyugue o Compañero Permanente:		Número de Hijos: 0			

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

PARA EL 06 DE ABRIL DE 2026 EN VILLANUEVA CASANARE, ESPECIFICAMENTE EN LA CALLE 17 CON CARRERA 7, BARRIO BELLO HORIZONTE, LA SEÑORA NATALIA SEGURA LOZANO AGREDIÓ FISICA U VERBALMENTE A SU PROGENITORA MARIA MONICA LOZANO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA 52339573 A QUIEN TOMÓ DEL CABELLO Y LA ARRINCONÓ CONTRA UNA PARED, LE ENTIERRA LAS UÑAS EN LA CABEZA Y POSTERIORMENTE LA ARROJA AL SUELO Y LA REVUELCA, HASTA QUE LLEGA EL SEÑOR OSCAR DAVID TOLOZA QUIEN INTERVIENE EN DEFENSA DE LA VICTIMA A QUIEN TAMBIÉN AGREDE, AGRESIONES QUE CONTINUAN PESE A QUE YA SE ENCONTRABA EN PRESENCIA DE LA POLICIA. LAS AGRESIONES A LA VICTIMA LE CAUSAN UNA INCAPACIDAD MEDICO LEGAL DEFINITIVA DE 5 DÍAS.

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

Se le explica situación juridica, se le informa sobre el desarrollo de la audiencia de traslado de escrito de acusación, se le recomienda no aceptar cargos y posteriormente tramitar un principio de oportunidad.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	**x**	**NO**	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA	natalia Lozano Segura
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
C.C. N.: **80731225**	C.C. N:____1006534261
Cargo, Funcionario y/o Contratista: Defensor público	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Villanueva Casanare Fecha y Hora de Recepción: 07 abril 2025 2:30 p.m Regional: Casanare

Nombre o Razón Social:	natalia lozano segura	Documento Identidad:	1006534261	Fecha Expedición:	06/02/2020
Tipo de Asistencia Técnica:	Juridica en materia penal.				
Forma de Conclusión:					
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:	MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA	C.C. N.:	80731225		

Ciudad: Monterrey, (06) seis, (04) abril (2025) dos mil veinticinco.

Yo, NATALIA LOZANO SEGURA, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1006534261, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella

Firma del Usuario: **Natalia Segura Lozano**

CC No. 1006534261

Defensor Público: Milton Herllem Pelaez Parra

CC No. 80731225 de Bogotá D.C -TP N°. 199234 del C.S. de la Ju.

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL Casanare **AREA:** PENAL [x] NO PENAL [ ] VICTIMAS [ ]

PROGRAMA PENAL MUNICIPAL **DEFENSOR PUBLICO:** Milton Herllem Pelaez Parra

USUARIO Natalia Lozano Segura

VICTIMA DIRECTA MARIA MONICA LOZANO **VICTIMA INDIRECTA**

DELITO/TIPO DE PROCESO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

N° RADICACIÓN **2025-00097** **DESPACHO:** FISCAL **15** JUZGADO TRIBUNAL - NO

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO **TRASLADO ESCRITO DE ACUSACIÓN** FECHA: 7-abr-25

RESUMEN DE LOS HECHOS

PARA EL 06 DE ABRIL DE 2026 EN VILLANUEVA CASANARE, ESPECIFICAMENTE EN LA CALLE 17 CON CARRERA 7, BARRIO BELLO HORIZONTE, LA SEÑORA NATALIA SEGURA LOZANO AGREDIÓ FISICA U VERBALMENTE A SU PROGENITORA MARIA MONICA LOZANO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA 52339573 A QUIEN TOMÓ DEL CABELLO Y LA ARRINCONÓ CONTRA UNA PARED, LE ENTIERRA LAS UÑAS EN LA CABEZA Y POSTERIORMENTE LA ARROJA AL SUELO Y LA REVUELCA, HASTA QUE LLEGA EL SEÑOR OSCAR DAVID TOLOZA QUIEN INTERVIENE EN DEFENSA DE LA VICTIMA A QUIEN TAMBIÉN AGREDE, AGRESIONES QUE CONTINUAN PESE A QUE YA SE ENCONTRABA EN PRESENCIA DE LA POLICIA. LAS AGRESIONES A LA VICTIMA LE CAUSAN UNA INCAPACIDAD MEDICO LEGAL DEFINITIVA DE 5 DÍAS.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: [ ] Inspección técnica a cadaver: [ ] Exploración Lofoscopica: [ ] Informe de Policía Judicial: [xx]

Denuncia del ofendido: [ ] Dictamen Médico Legal: [x] Interrogatorio al Indiciado: [ ] Entrevista Sicológica: [ ]

Inspección al lugar de los hechos: [ ] Informe criminalística de campo: [ ] PIPH: [ ]

Otro(s): [ ] Cuales:

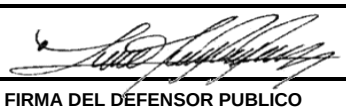
Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

TENIENDO EN CUENTA QUE LAS LESIONES A LA VÍCTIMA NO SON DE GRAVEDAD ES POSIBLE INTENTAR UN PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD CON LA FISCALÍA.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL



FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera “COPIA NO CONTROLODA”, por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 12/06/2025

Ficha: 85440139722400004394

A2

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: NATALIA

Apellidos: SEGURA LOZANO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1006534261

Municipio: Villanueva

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 04/03/2022

Última actualización ciudadano: 04/03/2022

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: ANGELA MILENA REYES DIAZ

Dirección: Palacio Municipal

Teléfono: 6241205

Correo Electrónico: sisben@villanueva-casanare.gov.co

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F17**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	**Versión: 05**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUP:** **RUS:** **65288-25**

Lugar de Recepción*: Estacion de Policía de Tauramena **Fecha Recepción*:** 09 de junio 2025 **Hora de Recepción*:** 02:35:00 p. m. **Regional*:** Casanare

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social:	BAIRON ENRIQUE HURTADO ROBLES	Documento Identidad:	1115915103	Fecha Expedición:	16/03/2012
Dirección de Residencia:	CARRERA 13 # 6 -24	Teléfono:	3150172357		
Ciudad de Residencia:	VILLANUEVA	Barrio:			
Edad: 31	Género: Masculino	Estado Civil: SOLTERO	Etnia: N/A	Idioma:	Español
En Condición de Discapacidad:	NO				
Nivel Educativo: Secundaria	Comunidad LGTBI: NO	Fuerzas Armadas: NO	Desplazado: NO		
Conyugue o Compañero Permanente:		Número de Hijos: 2			

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE ESPECIFICAM,ENTE EN LA CALLE 12 # 2 A - 39, EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2025 SOBRE LA 1 DE LA MADRUGADA FUE AGREDIDA FISICA Y VERBALMENTE LA SEÑORA DIANA FERNANDA POSSO POSSO POR EL EX COMPAÑERO SENTIMENTAL BAIRON ENRIQUE HURTADO ROBLES. LA VICTIMA LE GENERAN UNA INCAPACIDAD PROVISIONAL DE 15 DIAS. EL PROCESADO FUE CAPTURADO EN FLAGRANCIA CUANDO LOS POLICIAS ACUDIERON AL LLAMADO DE AUXILIO DE LA VICTIMA Y LO SEÑALA COMO SU VICTIMARIO.

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

SE LE DAN A CONOCER LOS DERECHOS AL USUARIO, SE ESTABLECE ESTRATEGIA DE DEFENSA CON EL USUARIO. Teniendo en cuenta que la captura fue flagrancia y que la fiscalía tiene varios testigos se le recomienda al procesado buscar una terminación anticipada del proceso (preacuerdo) con miras a obtener un descuento punitivo importante O SI LA VICTIMA Y FISCALIA ESTAN DE ACUERDO, TRAMITAR UN PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	**x**		**NO**	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA	bairon enrique hurtado robles
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
C.C. N.: **80731225**	C.C. N:_____1115915103
Cargo, Funcionario y/o Contratista: Defensor público	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Monterrey Casanare Fecha y Hora de Recepción: 9 de junio de 2025 Regional: Casanare

Nombre o Razón Social:	bairon enrique Hurtado Robles	Documento Identidad:	1115915103	Fecha Expedición:	16/03/2012
Tipo de Asistencia Técnica:	Juridica en materia penal.				
Forma de Conclusión:					
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:	MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA	C.C. N.:	80731225		

Ciudad: Monterrey, (09) nueve, (06) junio (2025) dos mil veinticinco.

Yo, BAIRON ENRIQUE HURTADO ROBLES, mayor de edad, identificado con C.C. No.1115915103, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario: **Bairon enrique Hurtado**

CC No1115915103

Huella

Defensor Público: Milton Herllem Pelaez Parra

CC No. 80731225 de Bogotá D.C -TP N°. 199234 del C.S. de la Ju.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL Casanare **AREA:** PENAL [x] NO PENAL [ ] VICTIMAS [ ]

PROGRAMA PENAL MUNICIPAL **DEFENSOR PUBLICO:** Milton Herllem Pelaez Parra

USUARIO BAIRON ENRIQUE HURTADO ROBLES

VICTIMA DIRECTA DIANA FERNANDA POSSO POSSO **VICTIMA INDIRECTA**

DELITO/TIPO DE PROCESO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

N° RADICACIÓN **2025-00080** **DESPACHO:** FISCAL **15** JUZGADO J 01 PROMISCUO MPAL TAURAMENA TRIBUNAL - NO

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO **Audiencias preliminares concentradas o** FECHA: 09 DE JUNIO 2025

RESUMEN DE LOS HECHOS

EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE ESPECIFICAM,ENTE EN LA CALLE 12 # 2 A - 39, EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2025 SOBRE LA 1 DE LA MADRUGADA FUE AGREDIDA FISICA Y VERBALMENTE LA SEÑORA DIANA FERNANDA POSSO POSSO POR EL EX COMPAÑERO SENTIMENTAL BAIRON ENRIQUE HURTADO ROBLES. LA VICTIMA LE GENERAN UNA INCAPACIDAD PROVISIONAL DE 15 DIAS. EL PROCESADO FUE CAPTURADO EN FLAGRANCIA CUANDO LOS POLICIAS ACUDIERON AL LLAMADO DE AUXILIO DE LA VICTIMA Y LO SEÑALA COMO SU VICTIMARIO.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: [x] Inspección técnica a cadaver: [ ] Exploración Lofoscopica: [ ] Informe de Policía Judicial: [xx]

Denuncia del ofendido: [ ] Dictamen Médico Legal: [X] Interrogatorio al Indiciado: [ ] Entrevista Sicológica: [ ]

Inspección al lugar de los hechos: [ ] Informe criminalística de campo: [ ] PIPH: [ ]

Otro(s): [ ] Cuales:

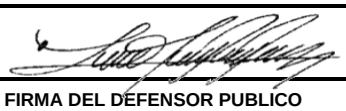
Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

Teniendo en cuenta que la captura fue flagrancia y que la fiscalía tiene varios testigos, se le recomienda al procesado buscar una terminación anticipada del proceso (preacuerdo) con miras a obtener un descuento punitivo importante. O SI LA VICTIMA ACEPTA TRAMITAR UN PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL



FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera “COPIA NO CONTROLODA”, por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 26/06/2025

Ficha: 85410175821500020235

D4

No pobre no vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: BAIRON ENRIQUE

Apellidos: HURTADO ROBLES

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1115915103

Municipio: Tauramena

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 30/06/2023

Última actualización ciudadano: 30/06/2023

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: VICTOR HUGO ACEVEDO RODRIGUEZ

Dirección: Carrera 14 No 5 - 15

Teléfono: 6247114 - 6247115 Extensión 140

Correo Electrónico: sisben@tauramena-casanare.gov.co

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F17**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	**Versión: 05**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUP:** **54385-25** **RUS:** **65573-25**

Lugar de Recepción*: Estacion de Policía de villanueva **Fecha Recepción*:** 24 de abril de 2025 **Hora de Recepción*:** 02:35:00 p. m. **Regional*:** Casanare

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social:	MIYER ALEXANDER AVILA ALVARADO	Documento Identidad:	1118198003	Fecha Expedición:	02/02/2011
Dirección de Residencia:	VEREDA CARIBAYONA DE VILLANUEVA	Teléfono:	3209262656		
Ciudad de Residencia:	VILLANUEVA	Barrio:			
Edad: 33	Género: Masculino	Estado Civil: SOLTERO	Etnia: N/A	Idioma:	Español
En Condición de Discapacidad:	NO				
Nivel Educativo: Secundaria	Comunidad LGTBI: NO	Fuerzas Armadas: NO	Desplazado: NO		
Conyugue o Compañero Permanente:		Número de Hijos: 0			

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

Para el 24/04/2025 EL SEÑOR MIYER AVILA SE ENCONTRBA CON SUM AMIGO EDIXON ASTRO Y SE DIRIGIAN DE VILLANUEVA HACIA CARIBAYONA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CAZA Y PESCA, SE MOVILIABAN EN DOS MOTOCICLETAS DIFERENTES CUANDO SON DETENIDOS POR UN TRETEN DE LA POLICIA EN EL SECTOR DE LA BARA ZONA RURALK DE VILLANUEVA, AL SER REQUISADOS SE ENCUIENTRA UN BOLSO DE COLOR NEGRO QUE PORTABA EL SEÑOR MIYER AVILA ALVARADO EL CUAL CONTENIA 02 ARMAS HECHIZAS DE IMPULSADOR CALIBRE 22 QUE UTILIZABAN PARA LA CACERIA, DE INMEDIATO QUEDAN CAPTURADOS Y TRASLADADOS A LA ESTACIÓN DE POLICIA DE VILLANUEVA. POSTERIORMENTE EL FISCAL DE TURNO OTORGA LA LIBERTAD PREVIO DE RENDIR INTERROGATORIO. LA FISCALÍA SOLICITARÁ PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD PARA EL PROCESADO.

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

SE LE DAN A CONOCER LOS DERECHOS AL USUARIO, SE ESTABLECE ESTRATEGIA DE DEFENSA CON EL USUARIO. NO OBSTANTE QUE LA CAPTURA FUE EN FLAGRANCIA, SE ESTABLECE COMNICACIÓN CON EL FISCAL DE TURNO QUIEN INDICA QUE NO IMPUTARÁ CARGOS Y SOLICITARÁ PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	**x**	**NO**	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA	MIYER ALEXANDER AVILA ALVARADO
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
C.C. N.: **80731225**	C.C. N:_____1118198003
Cargo, Funcionario y/o Contratista: Defensor público	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Monterrey Casanare Fecha y Hora de Recepción: 24/04/2025 2:30 P.M Regional: Casanare

Nombre o Razón Social:	MIYER ALEXANDER AVILA	Documento Identidad:	1118198003	Fecha Expedición:	02/02/2011
Tipo de Asistencia Técnica:	Juridica en materia penal.				
Forma de Conclusión:					
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:	MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA	C.C. N.:	80731225		

Ciudad: Villanueva, (27) veintisiete, (04) abril (2025) dos mil veinticinco.

Yo, MIYER ALEXANDER AVILA ALVARADO, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1118198003, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella

Firma del Usuario: **Miyer Alexander Avila alvarado**

CC No. 1118198003

Defensor Público: Milton Herllem Pelaez Parra

CC No. 80731225 de Bogotá D.C -TP N°. 199234 del C.S. de la Ju.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL Casanare **AREA:** PENAL [x] NO PENAL [ ] VICTIMAS [ ]

PROGRAMA PENAL MUNICIPAL **DEFENSOR PUBLICO:** Milton Herllem Pelaez Parra

USUARIO MIYER ALEXANDER AVILA ALVARADO

VICTIMA DIRECTA _____ **VICTIMA INDIRECTA** _____

DELITO/TIPO DE PROCESO: FABRICACIÓN, TRAFICO O PORTE DE ARMAS DE FUEGO

N° RADICACIÓN **2025-00111** **DESPACHO:** FISCAL **15 VILL** JUZGADO J 01 PROMISCUO MPAL VILLANUEVA TRIBUNAL - NO

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO **Audiencias preliminares concentradas ordinarias** FECHA: 24-abr-25

RESUMEN DE LOS HECHOS

Para el 24/04/2025 EL SEÑOR MIYER AVILA SE ENCONTRBA CON SUM AMIGO EDIXON ASTRO Y SE DIRIGIAN DE VILLANUEVA HACIA CARIBAYONA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CAZA Y PESCA, SE MOVILIABAN EN DOS MOTOCICLETAS DIFERENTES CUANDO SON DETENIDOS POR UN TRETEN DE LA POLICIA EN EL SECTOR DE LA BARA ZONA RURALK DE VILLANUEVA, AL SER REQUISADOS SE ENCUIENTRA UN BOLSO DE COLOR NEGRO QUE PORTABA EL SEÑOR MIYER AVILA ALVARADO EL CUAL CONTENIA 02 ARMAS HECHIZAS DE IMPULSADOR CALIBRE 22 QUE UTILIZABAN PARA LA CACERIA, DE INMEDIATO QUEDAN CAPTURADOS Y TRASLADADOS A LA ESTACIÓN DE POLICIA DE VILLANUEVA. POSTERIORMENTE EL FISCAL DE TURNO OTORGA LA LIBERTAD PREVIO DE RENDIR INTERROGATORIO. LA FISCALÍA SOLICITARÁ PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD PARA EL PROCESADO.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: [x] Inspección técnica a cadaver: [x] Exploración Lofoscopica: [ ] Informe de Policía Judicial: [xx]

Denuncia del ofendido: [ ] Dictamen Médico Legal: [ ] Interrogatorio al Indiciado: [ ] Entrevista Sicológica: [ ]

Inspección al lugar de los hechos: [ ] Informe criminalística de campo: [ ] PIPH: [ ]

Otro(s): [ ] Cuales:

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

COADYUVAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD SOLICITADO POR LA FISCALIA

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 12/06/2025

Ficha: 85440139722500009074

B1

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: MIYER ALEXANDER

Apellidos: AVILA ALVARADO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1118198003

Municipio: Villanueva

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 28/09/2022

Última actualización ciudadano: 28/09/2022

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: ANGELA MILENA REYES DIAZ

Dirección: Palacio Municipal

Teléfono: 6241205

Correo Electrónico: sisben@villanueva-casanare.gov.co

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F17**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	**Versión: 05**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUP:** 54411-25 **RUS:**

Lugar de Recepción*: Estacion de Policía de villanueva **Fecha Recepción*:** 24 de abril de 2025 **Hora de Recepción*:** 02:35:00 p. m. **Regional*:** Casanare

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social:	EDIXON ALEXANDER ASTROS	Documento Identidad:	7063298	Fecha Expedición:	02/02/2002
Dirección de Residencia:	VEREDA CARIBAYONA DE VILLANUEVA	Teléfono:	3209262656		
Ciudad de Residencia:	VILLANUEVA	Barrio:			
Edad: 33	Género: Masculino	Estado Civil: SOLTERO	Etnia: N/A	Idioma:	Español
En Condición de Discapacidad:	NO				
Nivel Educativo: Secundaria	Comunidad LGTBI: NO	Fuerzas Armadas: NO	Desplazado: NO		
Conyugue o Compañero Permanente:		Número de Hijos: 0			

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

Para el 23/04/2025 EL SEÑOR EDIXON ASTROS SE ENCONTRBA CON SUM AMIGO MIYER AVILA Y SE DIRIGIAN DE VILLANUEVA HACIA CARIBAYONA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CAZA Y PESCA, SE MOVILIABAN EN DOS MOTOCICLETAS DIFERENTES CUANDO SON DETENIDOS POR UN TRETEN DE LA POLICIA EN EL SECTOR DE LA BARA ZONA RURALK DE VILLANUEVA, AL SER REQUISADOS SE ENCUIENTRA UN BOLSO DE COLOR NEGRO QUE PORTABA EL SEÑOR MIYER AVILA ALVARADO EL CUAL CONTENIA 02 ARMAS HECHIZAS DE IMPULSADOR CALIBRE 22 QUE UTILIZABAN PARA LA CACERIA, DE INMEDIATO QUEDAN CAPTURADOS Y TRASLADADOS A LA ESTACIÓN DE POLICIA DE VILLANUEVA. POSTERIORMENTE EL FISCAL DE TURNO OTORGA LA LIBERTAD PREVIO DE RENDIR INTERROGATORIO. LA FISCALÍA SOLICITARÁ PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD PARA EL PROCESADO.

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

SE LE DAN A CONOCER LOS DERECHOS AL USUARIO, SE ESTABLECE ESTRATEGIA DE DEFENSA CON EL USUARIO. NO OBSTANTE QUE LA CAPTURA FUE EN FLAGRANCIA, SE ESTABLECE COMNICACIÓN CON EL FISCAL DE TURNO QUIEN INDICA QUE NO IMPUTARÁ CARGOS Y SOLICITARÁ PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	**x**	**NO**	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA	EDIXON ALEXANDER ASTROS
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
C.C. N.: **80731225**	C.C. N:_____7063298
Cargo, Funcionario y/o Contratista: Defensor público	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Monterrey Casanare **Fecha y Hora de Recepción:** 24/04/2025 2:30 P.M **Regional:** Casanare

Nombre o Razón Social:	EDIXON ALEXANDER ASTROS	Documento Identidad:	7063298	Fecha Expedición:	02/02/2002
Tipo de Asistencia Técnica:	Juridica en materia penal.				
Forma de Conclusión:					
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:	MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA			C.C. N.:	80731225

Ciudad: Villanueva, (27) veintisiete, (04) abril (2025) dos mil veinticinco.

Yo, EDIXON ALEXANDER ASTROS, mayor de edad, identificado con C.C. No. 7063298, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario: **Edixon Alexander Astros**

CC No. 7063298

Huella

Defensor Público: Milton Herllem Pelaez Parra

CC No. 80731225 de Bogotá D.C -TP N°. 199234 del C.S. de la Ju.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL Casanare **AREA:** PENAL [x] NO PENAL [ ] VICTIMAS [ ]

PROGRAMA PENAL MUNICIPAL **DEFENSOR PUBLICO:** Milton Herllem Pelaez Parra

USUARIO EDIXON ALEXANDER ASTROS

VICTIMA DIRECTA **VICTIMA INDIRECTA**

DELITO/TIPO DE PROCESO: FABRICACIÓN, TRAFICO O PORTE DE ARMAS DE FUEGO

N° RADICACIÓN **2025-00111** **DESPACHO:** FISCAL **15 VILL** JUZGADO J 01 PROMISCUO MPAL VILLANUEVA TRIBUNAL - NO

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO **Audiencias preliminares concentradas ordinarias** FECHA: 24-abr-25

RESUMEN DE LOS HECHOS

Para el 23/04/2025 EL SEÑOR EDIXON ASTROS SE ENCONTRBA CON SUM AMIGO MIYER AVILA Y SE DIRIGIAN DE VILLANUEVA HACIA CARIBAYONA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CAZA Y PESCA, SE MOVILIABAN EN DOS MOTOCICLETAS DIFERENTES CUANDO SON DETENIDOS POR UN TRETEN DE LA POLICIA EN EL SECTOR DE LA BARA ZONA RURALK DE VILLANUEVA, AL SER REQUISADOS SE ENCUIENTRA UN BOLSO DE COLOR NEGRO QUE PORTABA EL SEÑOR MIYER AVILA ALVARADO EL CUAL CONTENIA 02 ARMAS HECHIZAS DE IMPULSADOR CALIBRE 22 QUE UTILIZABAN PARA LA CACERIA, DE INMEDIATO QUEDAN CAPTURADOS Y TRASLADADOS A LA ESTACIÓN DE POLICIA DE VILLANUEVA. POSTERIORMENTE EL FISCAL DE TURNO OTORGA LA LIBERTAD PREVIO DE RENDIR INTERROGATORIO. LA FISCALÍA SOLICITARÁ PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD PARA EL PROCESADO.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: [x] Inspección técnica a cadaver: [x] Exploración Lofoscopica: [ ] Informe de Policía Judicial: [xx]

Denuncia del ofendido: [ ] Dictamen Médico Legal: [ ] Interrogatorio al Indiciado: [ ] Entrevista Sicológica: [ ]

Inspección al lugar de los hechos: [ ] Informe criminalística de campo: [ ] PIPH: [ ]

Otro(s): [ ] Cuales:

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

COADYUVAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD SOLICITADO POR LA FISCALIA

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Registro válido

Fecha de consulta: 12/06/2025

Ficha: 85440002521400000394

D9

No pobre no vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: EDIXON ALEXANDER

Apellidos: ASTROS

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 7063298

Municipio: Villanueva

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 24/11/2018

Última actualización ciudadano: 24/11/2018

Última actualización via registros administrativos: 25/11/2023

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: ANGELA MILENA REYES DIAZ

Dirección: Palacio Municipal

Teléfono: 6241205

Correo Electrónico: sisben@villanueva-casanare.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

- Minsalud - Ministerio de Salud
- RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
- Migración Colombia

- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras
- FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
- ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- UARIV - Unidad para las Víctimas
- DNP- Departamento Nacional de Planeación

* Actualización según literal D del Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, y el Artículo 22 del Decreto 1377 de 2013.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código : SP-P02-F12
	Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - S.P.A. - R.P.A.	Versión:02
		Vigente desde: 22/02/2016

REGIONAL: CASANARE

MES:

DEFENSOR PÚBLICO: MILTON HERLLEN PELAEZ PARRA

N° CONTRA 046

EN TRAMITE DEL MES ANTERIOR:	67
ASUMIDOS:	3
TERMINADOS:	4
VIGENTES:	66

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
1	06/07/2020	BULLA DARKY	851626001189201900097	65305-20	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	AGUAZUL-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL-MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL				2025-06-04	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa del Juez	
2	16/01/2021	CASTRO JHON	850016000000202100008	5696-21	Activo	1 EXTORSION ART 244 C.P. 2 EXTORSION. ART. 244 C.P.	VILLANUEVA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - YOPAL-FISCALIA 6 ESPECIALIZADA-MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-YOPAL-FISCALIA 6 ESPECIALIZADA		CARCELETAS DE LA URI - YOPAL N.A.	N.A.	2025-06-11	**ADMINISTRATIVAS-** Entrevista con el usuario		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
3	15/03/2022	GONZALEZ GABRIEL	851626001182202200021	23833-22	Finalizado	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL-MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-			N.A.	2025-06-09	**APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD-** Coadyuvar sustentación de la fiscalía		
3				-			---			N.A.	2025-06-09	**APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD-**	Aprueba aplicación del principio de oportunidad	
4	15/03/2022	CRUZ YESENIA	851626001189202000114	23918-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL - MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL-MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-			N.A.	2025-06-04	**ADMINISTRATIVAS-** Entrevista con el usuario		
5	15/08/2022	BOHORQUEZ JORGE	851626001189201900076	79798-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL - MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL-MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-			N.A.	2025-06-04	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa del Juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
6	13/09/2022	ROMERO LUIS	850016001172 202251090	90114-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	VILLANUEVA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL-MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-			N.A.	2025-06-04	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa del Juez	
7	11/12/2022	RUIZ OSMARI	854106001186 202200148	124105-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL-MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL			N.A.	2025-06-09	**AUDIENCIA CONCENTRADA(ESPECIAL ABREVIADO)**-curso de la audiencia		
7				-			---			N.A.	2025-06-09	**AUDIENCIA CONCENTRADA(ESPECIAL ABREVIADO)-**	dar curso a la audiencia	
8	17/11/2023	ALBARRAN ARNOL	851626001182 202300103	120256-23	Activo	1 LESIONES ART. 111 C.P.	MONTERREY -JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL - MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL-MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL			N.A.	2025-06-16	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

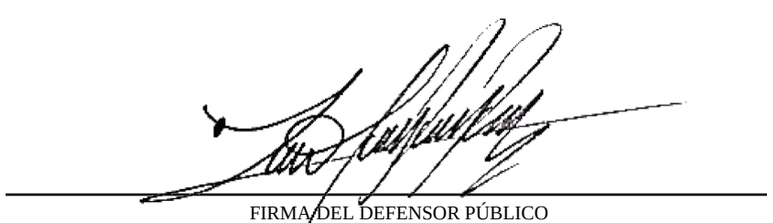
Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
8				-			---			N.A.	2025-06-16	**OTRAS ACTUACIONES**-	Decreta la suspensión por causa del Juez	
9	13/12/2023	BERMEJO JERHSON	851626001182 202300110	128949-23	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL- MONTERREY -JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL- MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL			N.A.	2025-06-04	**OTRAS ACTUACIONES**-	Decreta la suspensión por causa del Juez	
10	22/04/2024	HUERTAS MAICOL	851626001182 202400127	43886-24	Finalizado	1 DELITOS CONTRA LA VIDA,LA INTEGRIDAD FISICA Y EMOCIONAL DE LOS ANIMALES ART. 339A C.P.	MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - YOPAL- FISCALIA 18 LOCAL--			N.A.	2025-06-09	**OTRAS TERMINACIONES**- Terminación Anormal Retiro del Servicio por posibilidad económica		
11	22/04/2024	RUIZ YHORMAN	851626001182 202400025	47521-24	Activo	1 HURTO ART. 239 C.P.	MONTERREY -JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL - MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL- MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL- MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL			N.A.	2025-06-13	**OTRAS ACTUACIONES**-Solicitud de suspensión de la audiencia		
11				-			---			N.A.	2025-06-13	**OTRAS ACTUACIONES**-	Decreta la suspensión por causa del Juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
12	27/02/2025	COY DIEGO	851626001189 202500024	20807-25	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	MONTERREY -JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL--			N.A.	2025-06-06	**ADMINISTRATIVAS-** Sugerir al fiscal aplicación del principio de oportunidad		
13	24/02/2025	LEZAMA JHON	851626001182 202500020	33959-25	Finalizado	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - MONTERREY -FISCALIA 33 LOCAL-VILLANUEVA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL-			N.A.	2025-06-03	**ADMINISTRATIVAS-** Informar que el indiciado o imputado tiene abogado de confianza		
13				-			---			N.A.	2025-06-03	**PODER-**No se asume porque tenía defensor de confianza		
14	19/05/2025	MENDOZA NESTOR	851626001182 202500040	50388-25	Finalizado	1 ACCESO CARNAL VIOLENTO ART. 205 C.P.	MONTERREY -JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL - MONTERREY -FISCALIA 15 SECCIONAL- -		PENITENCIARIA - YOPAL		2025-06-03	**ADMINISTRATIVAS-** Informar que el indiciado o imputado tiene abogado de confianza		
14				-			---				2025-06-11	**OTRAS TERMINACIONES-** Terminación Anormal Retiro del Servicio por posibilidad económica		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO:



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

CONTROL ASISTENCIA A AUDIENCIAS

NOMBRE DEFENSOR: **MILTON HERLLEM PELAEZ PARRA** MES: **JUNIO 2025**

FECHA AUDIENCIA	NOMBRE USUARIO	JUZGADO/FISCALIA	CUI O RADICADO	DELITO	TIPO AUDIENCIA	AUDIENCIA	AUDIENCIAS NO REALIZADA						FIRMA JUEZ O SECRETARIO
						SI	D	J	F	I	V	B	P	
04/06/2025 9:00 A.M	JORGE EDUARDO BOHORQUEZ	JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	851626001189-2019-00076	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUICIO ORAL			J						Juez aplaza audiencia por incapacidad
04/06/2025 2:30 P.M	JHERSON BERMEJO	JUZGADO 02 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	8516260011822023-00110	HURTO CASLIFICADO	CONCENTRADA			J						Juez aplaza audiencia por encontrarse de permiso
06/06/2025 8:30 A.M	DARKIS BULLA CAMPO	JUZGADO 02 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	8516260011892019-00097	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD			J						Juez aplaza audiencia por encontrarse de permiso
06/06/2025 10:30 A.M	LUIS ARGENIS ROMERO	JUZGADO 02 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	8516260011722022-51090	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD			J						Juez aplaza audiencia por encontrarse de permiso
09/06/2025 11:30 A.M	BAIRON HURTADO ROBLES	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TAURAMENA	85-162-60-01189-2025-00080	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	LEGALIZACIÓN DE CAPTURA	X								GARANTIAS
09/06/2025 2:00 P.M	BAIRON HURTADO ROBLES	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TAURAMENA	85-162-60-01189-2025-00080	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACIÓN	X								GARANTIAS
09/06/2025 2:30 P.M	BAIRON HURTADO ROBLES	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TAURAMENA	85-162-60-01189-2025-00080	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN	X								GARANTIAS
09/06/2025 9:00 A.M	MAICOL HUERTAS	JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	851626001182-2021-00127-00	MALTRATO ANIMAL	JUICIO ORAL								P	USUARIO CON ABOGADO DE CONFIANZA
10/06/2025 2:30 P.M	DUMAR ALEXANDER RUBIO RAMIREZ	JUZGADO 02 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	8516260011892019-00111	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	X								
11/06/2025 9:00 A.M	JHON JAIRO CASTRO RIVERA	JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	850016000000-2021-00008-00	EXTORSIÓN AGRAVADA	JUICIO ORAL			J						Aplazada por el juez
13/06/2025 3:30 P.M	JHORMAN RUIZ GUERRA	JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	851624089001-2025-00095-00	HURTO	ACUSACIÓN			J						Aplazada por el juez

16/06/2025 2:30 P.M	ARNOLD ALBARRAN	JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	851626001182-2023-00103	LESIONES PERSONALES	JUICIO ORAL			J						Aplazada por el juez
20/06/2025 3:30 P.M	FRANCISCO JAVIER PABON	JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE	APLAZADA POR PIN-OPORTUNIDAD	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	CONCENTRADA		D							En trámite principio de oportunidad

MODULO GESTION - CASOS FINALIZADOS

Defensor : PELAEZ PARRA MILTON HERLLEN

Fecha: 26-06-2025
Actuaciones Desde: 01-06-2025 - Hasta: 26-06-2025
Ordenado por: No seleccionado

Ruc	Beneficiario	**Conducta Punible**	**Actuación que Finalizó el Caso**	**Fecha Finalización**	**Fecha Aval PAG**
23833-22	GABRIEL GONZALEZ ACEVEDO	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	Aprueba aplicación del principio de oportunidad	09-06-2025	18-06-2025
33959-25	JHON LEZAMA MENDEZ	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	No se asume porque tenía defensor de confianza	03-06-2025	03-06-2025
43886-24	MAICOL ESTIVEN HUERTAS OLARTE	DELITOS CONTRA LA VIDA,LA INTEGRIDAD FISICA Y EMOCIONAL DE LOS ANIMALES ART. 339A C.P.	Terminación Anormal Retiro del Servicio por posibilidad económica	09-06-2025	17-06-2025
50388-25	NESTOR STIVEN MENDOZA GARZON	ACCESO CARNAL VIOLENTO ART. 205 C.P.	Terminación Anormal Retiro del Servicio por posibilidad económica	11-06-2025	12-06-2025

Número total de casos: 4



DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA
MODULO GESTION - CARGA PROCESAL

Defensor : **PELAEZ PARRA MILTON HERLLEN**

Fecha de Generación del reporte (dd-mm-aaaa) : **26-06-2025**

Período(dd-mm-aaa): 2025-06-01 al 2025-06-26

Procesos encontrados: **66**
Procesos Ordinarios: **12**
Procesos Abreviados: **54**

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	65305-20	DARKY FRAYCILIA BULLA CAMPOS 85162600118920190009 7	AGUAZUL-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	OTRAS ACTUACIONES-Decreta la suspensión por causa del Juez	2025-06-04	Abreviado
Activo	5696-21	JHON JAIRO CASTRO RIVERA 850016000000202100008	VILLANUEVA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL YOPAL-FISCALIA 6 ESPECIALIZADA MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL YOPAL-FISCALIA 6 ESPECIALIZADA	EXTORSION. ART. 244 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Entrevista con el usuario	2025-06-11	Ordinario
Activo	23918-22	YESENIA CRUZ ZAPATA 851626001189202000114	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Entrevista con el usuario	2025-06-04	Abreviado
Activo	79798-22	JORGE EDUARDO BOHORQUEZ SANCHEZ 851626001189201900076	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	OTRAS ACTUACIONES-Decreta la suspensión por causa del Juez	2025-06-04	Abreviado
Activo	90114-22	LUIS ARGENIS ROMERO FLOREZ 850016001172202251090	VILLANUEVA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	OTRAS ACTUACIONES-Decreta la suspensión por causa del Juez	2025-06-04	Abreviado
Activo	124105-22	OSMARI KATHERINE RUIZ LASSO 854106001186202200148	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	AUDIENCIA CONCENTRADA(ESPECIAL ABREVIADO)-dar curso a la audiencia	2025-06-09	Abreviado
Activo	120256-23	ARNOL STIVEN ALBARRAN RODRIGUEZ 851626001182202300103	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	LESIONES ART. 111 C.P.	OTRAS ACTUACIONES-Decreta la suspensión por causa del Juez	2025-06-16	Abreviado

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Audiencia-Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	128949-23	JERHSON JOICE BERMEJO BERMEJO 85162600118220230011O	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	OTRAS ACTUACIONES-Decreta la suspensión por causa del Juez	2025-06-04	Abreviado
Activo	47521-24	YHORMAN ANDRES RUIZ GUERRA 85162600118220240025	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	HURTO ART. 239 C.P.	OTRAS ACTUACIONES-Decreta la suspensión por causa del Juez	2025-06-13	Ordinario
Activo	20807-25	DIEGO ARMANDO COY ESPITIA 85162600118920250024	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	ADMINISTRATIVAS-Sugerir al fiscal aplicación del principio de oportunidad	2025-06-06	Abreviado

PROCESOS ACTIVOS SIN REGISTRO DE ACTUACIONES

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	132372-19	LINA YORLEY MARTINEZ CAMPOS 85162600118220180007O	VILLANUEVA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL VILLANUEVA-FISCALIA 16 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL VILLANUEVA-FISCALIA 16 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	72159-20	DAVID JOSUE TIRADO CHAVEZ 85162600118920190013O	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	121006-21	JERSON ORLAIN IBAÑEZ PERILLA 854106001186202000003S	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	25317-22	INGRID VANNESA MARIN TORO 85162600118920220002O	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	77442-22	ANA MARIA ROJAS BUSTAMANTE 85440600121720220008O	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	104294-22	JESIMAR CORTEZ BAUTISTA 85162600118920220007O	VILLANUEVA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.			Abreviado

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	115603-22	PABLO ANTONIO GARZON RIVERA 85162600118920210022	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	128055-23	JUAN FRANCISCO DE ARMAS OROZCO 85162600118920230128	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL VILLANUEVA-FISCALIA 16 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Ordinario
Activo	21319-24	CRISTIAN CAMILO MORALES TORRES 85162600118920240010	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	HURTO ART. 239 C.P.			Abreviado
Activo	22970-24	ERIKA SOLANYI PATIÑO CARRANZA 85162600118220230030	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	40193-24	HUGO JIMENEZ RODRIGUEZ 85162600118920220120	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	76686-24	RAFICO AREVALO SANCHEZ 85162600118920230044	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	82664-24	NEIDER ANDREY GALLEGO MONTENEGRO 85162600118920240059	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.			Abreviado
				HURTO ART. 239 C.P.			
Activo	93613-24	OLINTO SALGADO RAMIREZ 85001600117220231313 1	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL	DELITOS CONTRA LA VIDA,LA INTEGRIDAD FISICA Y EMOCIONAL DE LOS ANIMALES ART. 339A C.P.			Ordinario
Activo	102129-24	ROLFER ALEXIS GAMEZ MORALES 85162600118920240011	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	119286-24	LUIS ALBERTO MONTEJO MORALES 85162600118920220076	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.			Abreviado
Activo	2230-25	JOSE LUIS ROJAS CAMPOS 85162600118320250002	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	33953-25	NESTOR ALBEIRO SANCHEZ MOSQUERA 85162610546820178005 5	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO DEL CIRCUITO MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	33961-25	JHAN CARLOS CRUZ GARZON 85440600121720250005 0	VILLANUEVA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PUBLICO ART. 429 C.P.			Abreviado
				DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.			
				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			
Activo	34411-25	FRANCISCO JAVIER PABON VACCA 85162600118920240002 8	MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	34419-25	VICTOR ARMANDO CONTRERAS SUAREZ 85162600118920240001 3	MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	40477-25	ERIKA PAOLA ORTIZ 85440600121720250010 9	VILLANUEVA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 C..			Ordinario
Activo	40543-25	FOREMAN PINZON RAMOS 85001460011732025100 16	VILLANUEVA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL YOPAL-FISCALIA 5 ESPECIALIZADA	EXTORSION. ART. 244 C.P.			Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Activo	49173-25	JEISSON ALIRIO CELY VARGAS 85162600118920250007 1	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	52314-25	DANIEL RIASCOS TORRES 85001600116920241009 8	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Activo	54136-25	BAIRON ENRIQUE HURTADO ROBLES 85162600118920250008 0	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	59174-20	OSCAR MOLINA OTALORA 85440600121720180002 5	SABANALARGA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL VILLANUEVA-FISCALIA 16 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL VILLANUEVA-FISCALIA 16 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	59271-20	JAVIER EDUARDO CHAPARRO ORTIZ 85162600118220200008 8	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	102292-20	RAUL MENDEZ REYES 85440610548020158020 1	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL VILLANUEVA-FISCALIA 16 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	110527-20	DANIEL JORGE ROMERO RODRIGUEZ 85162600118220130010 1	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.			Abreviado
Inactivo	121011-21	DEIVIS JOHAN HIDALGO MONTILLA 11001601000020215291 6	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL YOPAL-FISCALIA 33 SECCIONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	131809-21	DAVID ALEJANDRO HENAO 85162600118920210007 7	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Inactivo	12821-22	OTONIEL LADINO BAQUERO 851626001182202200017	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	12829-22	DIDIER FERNANDO ALEMAN ROJAS 851626001182202200015	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	23859-22	YENIFER DIAZ GARCIA 851626001182201900310	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	23868-22	YESID DE JESUS ARIAS 851626001182202100193	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	64846-22	FANNY ALEJANDRA DAZA MONRROY 851626001189202200071	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.			Abreviado
Inactivo	96716-22	ALEXIS YAIR SARMIENTO GOMEZ 851626001189202200100	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL	HURTO ART. 239 C.P.			Ordinario
Inactivo	104301-22	LUIS ALBERTO MONTEJO 851626001189202200076	NUNCHIA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.			Abreviado
Inactivo	89566-23	WILFREN TORRES JIMENEZ 854106001186202300089	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Ordinario
Inactivo	104705-23	EDISON YESID CHONTAL VANEGAS 851626001189202300103	TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL TAURAMENA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.			Abreviado
Inactivo	24918-24	BILMAR ALDEMAR SANCHEZ NOVOA 852506001180202400004	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Inactivo	25840-24	DANIEL FERNANDO MOGOLLON PATIÑO 85162600118320230014	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	26663-24	JOSE DARIO RODRIGUEZ DIAZ 85162600118920210057	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	34156-24	JOSE ALFREDO LOPEZ RIVERA 85162600118320231038	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	49199-24	VICTOR MANUEL CASTEBLANCO PARRA 85162600118220210027	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	59367-24	JHON JAIRO ARARAT MINA 85440600121720230416	VILLANUEVA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL VILLANUEVA-FISCALIA 16 LOCAL MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL VILLANUEVA-FISCALIA 16 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	101939-24	EDGAR ORLANDO GALINDO GAITAN 85001600117220241060	MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	106395-24	DIEGO ANDRES GUEVARA PIÑEROS 851623600118920300032	MONTERREY-JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	HURTO ART. 239 C.P.			Abreviado
Inactivo	115735-24	YESID ALEJANDRO AVILA AVILA 85440600121720240318	VILLANUEVA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL VILLANUEVA-FISCALIA 16 LOCAL	HURTO ART. 239 C.P.			Ordinario
Inactivo	122101-24	EDGAR JOSUE OLARTE VARGAS 85410600118620240084	SABANALARGA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.			Abreviado
Inactivo	127935-24	JHOAN SEBASTIAN RAMOS ROMERO 85162600118920240106	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO DEL CIRCUITO MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	USO DE DOCUMENTO FALSO. ART. 291 C.P.			Ordinario

Tipo Caso	Ruc	Beneficiario-Radicado	Autoridades	Conducta Punible	Actuación	Fecha Actuación	Tipo Petición
Inactivo	1895-25	YOLLY PATRICIA GORDILLO ALBARRACIN 50001610567120138139300	SABANALARGA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL TAURAMENA-FISCALIA 7 LOCAL	INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.			Abreviado
Inactivo	6940-25	MARLON FELIPE SANABRIA CORTES 851626001182202500007	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO DEL CIRCUITO MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.			Abreviado
Inactivo	13132-25	JOSE RAUL PAEZ CRUZ 851626001183201800144	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 15 SECCIONAL	HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.			Ordinario
Inactivo	17692-25	BEYER BARAHONA PERILLA 851626001189202400087	MONTERREY-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL MONTERREY-FISCALIA 33 LOCAL	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 209 C.P.			Ordinario

